

HOJA RESUMEN CONTRATO DE PRESTAMO CON GARANTIA MOBILIARIA

BANCO BACC

DE AHORRO Y CREDITO DEL CARIBE, S. A.

Av. Tiradentes No.50 esq. Salvador Sturla, Naco, Santo Domingo, D. N.

RNC: 1-01-13879-3 / Registro Mercantil: 14250SD / Registro Bancario: II-052-1-00-0101

No. contrato:	Fecha contrato:
Cliente:	Documento Identidad:
Dirección:	Teléfono:
Correo Electrónico:	

I.- Referencia producto: “Contrato de Préstamo con Garantía Mobiliaria”. Préstamo para adquisición de vehículo otorgado en garantía, correspondiente a “Garantía Mobiliaria Prioritaria para la Adquisición de Bienes”. “Garantía mobiliaria prioritaria para la adquisición de bienes: Es una garantía otorgada a favor de un acreedor, incluyendo proveedores, que financia la adquisición de uno o varios bienes, sobre los que se crea esta garantía mobiliaria. Dicha garantía puede garantizar la adquisición de bienes presentes o futuros, o los costos de adquisición de estos, que pueden adquirirse en el momento o con posterioridad”.

II.- Garantía mobiliaria:

Registro y Placa No.:	Chasis:
Nuevo:	Usado:

III.- Términos y Condiciones: Obligaciones Garantizadas: todas las sumas pendientes por concepto de capital e intereses, intereses moratorios, comisiones, gastos de guarda, custodia y conservación, gastos de ejecución de la garantía incluyendo honorarios profesionales, y todas aquellas obligaciones garantizadas que tengan como origen las establecidas en el contrato.

Monto del préstamo: RD\$	Fecha inicio: / /202
Tasa Interés: %	Fecha desembolso: / /202
Tipo Tasa:	Fecha vencimiento: / /202
Cantidad Cuotas:	Penalidad por mora o atrasos: 5% anual, sobre monto de la cuota atrasada, por cada día, mes o proporción de mes en retraso.
Valor Cuotas: RD\$	Terminación por falta de pago: 2 cuotas
Abono o pago antes vencimiento: Según establece Tarifario de Servicios y Productos.	Gastos, Costos e Impuestos: Cualquier gasto que se incurra como consecuencia del contrato, incluyendo inscripción (primera inscripción), modificación, renovación, cancelación, embargo o medidas precautorias por disposición administrativa o judicial, certificación, ejecución, búsqueda, consulta y otras operaciones relacionadas con el contrato. Asimismo, gastos legales, impuestos, honorarios de abogado, honorarios de notario público, alguaciles, executor, vendutero público, fiduciario, cesación de gravamen, colocación y levantamiento de oposición, acto de alguacil, costas y demás derechos y emolumentos originados para el registro de la inscripción del contrato en el Sistema Electrónico de Garantías Mobiliarias (SEGM), así como los gastos que pudieren ser

	necesarios para la ejecución, cancelación o renovación de la misma. Pago de los gastos que origine cualquier procedimiento judicial o extrajudicial que sea necesario intentar por causa de la ejecución de sus obligaciones.
Duración Contrato: meses	Ejecución Garantía: Mediante procedimiento ejecución extrajudicial adjudicación de los bienes en garantía en pago, procedimiento llevado a cabo por Notario Público en calidad de ejecutor.
Seguro: colocar aquí nombre aseguradora	Canales Alternos: Teléfono.- App Móvil.- Telefonía Móvil.- Correo Electrónico.- Comunicaciones Electrónicas.- Sitio Web.- Mensaje de texto vía telefónica.- WhatsApp.- Mensaje Telefónico y cualquier otro medio fehaciente que sea por escrito.
GPS: colocar aquí nombre suplidor GPS	

IV.- Documentos accesorios:

1.- Hoja Resumen Contrato.	7.- Hoja resumen póliza seguro
2.- Tarifario de productos y servicios (incluye gastos legales y extrajudiciales).	8.- Póliza Seguro.
3.- Tabla amortización.	9.- Hoja resumen otros productos provistos por terceros.
4.- Pagarés.	10- Lista Ejecutores.
5.- Cotización, cuando aplique.	11.- Carta derechos y deberes usuarios.
6.- Tasación, cuando aplique.	

El suscrito declara y reconoce que ha sido instruido de manera clara, explícita y comprensible sobre los alcances y finalidades de la “Hoja Resumen de Contrato”, luego de lo cual se le ha otorgado copia de esta, suscribiendo en la parte final de este documento en señal de aceptación y conformidad sobre lo antes indicado.

Fecha de suscripción: _____

Firma Cliente:

Ante el incumplimiento de pago según las condiciones pactadas en el contrato, se procede a realizar el reporte a las Sociedades de Información Crediticia (SIC), con la calificación correspondiente.